



Estudios de Grado en Ávila para 400 oficiales de la Policía

VALLADOLID

Un total de 400 oficiales comenzará sus estudios de grado a principios del mes de noviembre en el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional en Ávila, gracias al acuerdo por el que se adscribe a la Universidad de Salamanca. El plan de estudios permitirá a los agentes el acceso a la escala de suboficiales y oficiales y estará completado con un máster sobre seguridad y estudios policiales que comenzará en 2023, además de diferentes títulos que se irán desarrollando en años sucesivos y que abordarán la transformación digital y la gestión del talento y dirección.

El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, junto al director general de la Policía, Francisco Pardo Piqueras, y el rector de la Usal, Ricardo Rivero, estamparon sus rúbricas para cerrar un acuerdo en un acto celebrado ayer en la Casa Museo de Miguel de Unamuno en Salamanca.

Con él, según detalló el ministro, no se cierra el proceso administrativo, sino que supone un «punto de partida de una etapa histórica para la Policía Nacional». Así, con este

nuevo plan de estudios, desde el Gobierno buscan «diseñar un cuerpo más y mejor preparado» encaminado a proteger a la sociedad española «frente a los desafíos de la moderna criminalidad» y que pueda «construir la Policía Nacional del futuro». informa Ical.

Grande-Marlaska también hizo hincapié en que, desde el primer momento, consideraron que este vínculo debía realizarse con una institución académica pública. «Desde esa premisa no había mejor opción que la Universidad de Salamanca, que cumple tres décadas de colaboración con la Dirección General de la Policía», matizó. Además, añadió que pese a que el centro de referencia y de adscripción es la Usal, cabría y sería factible cualquier posibilidad de cooperación o colaboración con otra universidad pública de manera puntual.

El «recíproco compromiso» entre ambas entidades se afianza con este proyecto que supuso una inversión de cuatro millones de euros por parte del Ejecutivo central y que, según su representante, «permitirá a los agentes los nuevos modos de operar y generar respuestas

eficaces a los nuevos retos que plantea la seguridad pública, como cambio climático, seguridad digital, nuevas formas delictivas».

Por su parte, el rector de la Usal, Ricardo Rivero, apuntó que este acuerdo supone un «proyecto estratégico prioritario del país». Además, hizo referencia a estudios internacionales que reflejan que la relación entre la formación superior y la reducción de la necesidad del uso de la fuerza en las intervenciones. «Cuanto mayor y más universitaria es la formación de la policía en las democracias avanzadas del mundo mayor es el grado de cumplimiento de la ley sin la necesidad de recurrir a la actuación física en su ejecución porque mayores capacidades tienen los profesionales que protegen los derechos y libertades de las personas», dijo.

En relación a los contenidos, Grande-Marlaska incidió en que «la formación de estudios policiales tiene un componente interdisciplinar» y comparó este plan de estudios con los impartidos en criminología, que combinan la labor de psicólogos sociales y las disciplinas más clásicas y jurídicas».